

Los Servicios Jurídicos de CCOO CLM logran la readmisión de tres personas trabajadoras de una misma empresa despedidas por estar de baja por enfermedad



Comisiones Obreras
Tu mejor defensa



El Centro Especial de Empleo en el que trabajan estas tres personas les despidió con argumentos económicos ficticios, cuando el verdadero motivo es porque están en baja laboral, es una clara vulneración de derechos fundamentales.



CCOO reitera su compromiso para erradicar LGTBifobia en cada centro de trabajo de CLM

Los Servicios Jurídicos de CCOO CLM consiguen la readmisión de tres personas trabajadoras de una misma empresa despedidas por estar de baja por enfermedad

El Juzgado de lo Social número 1 de Toledo declara la nulidad de estos despidos por vulneración de derechos fundamentales, condenando a este Centro Especial de Empleo a que proceda a la readmisión de estas personas trabajadoras.



El Juzgado de lo Social número 1 de Toledo declara la nulidad de estos despidos por vulneración de derechos fundamentales, condenando a este Centro Especial de Empleo a que proceda a la readmisión de estas personas trabajadoras en las mismas condiciones que regían durante el desarrollo de su relación laboral, con abono del salario dejado de percibir desde la fecha de extinción de tal relación hasta que se proceda a la efectiva readmisión. También se condena a la empresa a abonarles una cuantía en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

Así lo han explicado hoy en rueda de prensa Raquel Payo, secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, y Federico Pérez, secretario general de CCOO Toledo, quienes han destacado el trabajo de la Asesoría Jurídica de CCOO y han señalado que estamos ante “sentencias

pioneras” tras el cambio de consideración del concepto de enfermedad con la entrada en vigor de la Ley integral 15/2022, de 12 de julio, para la igualdad de trato y la no discriminación.

Esta ley en su artículo 2.1 establece que “Se reconoce el derecho de toda persona a la igualdad de trato y no discriminación con independencia de su nacionalidad, de si son menores o mayores de edad o de si disfrutaban o no de residencia legal. Nadie podrá ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos, lengua, situación socioeconómica, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Y en su artículo 26 recoge que “son nulos de pleno derecho las dispo-

siciones, actos o cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de alguno de los motivos previstos en el apartado primero del artículo 2 de esta ley”.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Toledo ha denunciado la actuación de este Centro Especial de Empleo, Cocemfe Toledo Servicios Múltiples S.L, “con ánimo de lucro, porque no todos son igual, que recibe subvenciones públicas por contratar a estas personas”. Estamos ante “un caso escandaloso, con el despido de tres personas que llevaban muchos años en la empresa y a quienes la empresa echa a la calle con argumentos económicos ficticios, cuando el verdadero motivo es porque están en baja laboral, es una clara vulneración de derechos fundamentales”.

LEER MÁS

Comisiones Obreras reitera su compromiso para erradicar la LGTBIfobia en cada centro de trabajo de Castilla-La Mancha

El miércoles se conmemoró el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha condena de forma rotunda los delitos de odio, ataques verbales, agresiones físicas y asesinatos que lamentablemente se vienen produciendo contra las personas LGTB+ y reafirma su compromiso con la erradicación de la LGTBIfobia.

“Reivindicamos centros de trabajo libres de discriminaciones y ataques LGTBIfóbicos, en esta línea venimos trabajando de forma intensa en los últimos años, porque ninguna persona puede ser discriminada, acosada o atacada por el simple hecho de tener una u otra orientación o identidad sexual”, afirma la secretaria regional de Mujeres y Políticas LGTB de CCOO CLM, Rosario Martínez.

Hace un mes CCOO presentaba el documento “La LGTBIfobia en la Prevención de Riesgos Laborales” con el objetivo de ser un instrumento que sirva a los delegados y delegadas sindicales en su tarea de lograr centros de trabajo seguros y saludables para todas las personas trabajadoras. En el empeño del sindicato por acabar con la LGTBIfobia en las empresas, se ha elaborado el documento “Actuación frente a la LGTBIfobia en el ámbito laboral”, que ha sido presentado hoy, y en el que se recogen las acciones que puede realizar la representación



legal de los trabajadores y trabajadoras ante actitudes LGTBIfóbicas en su centro de trabajo.

Frente a los casos de discriminación o de acoso, los delegados y delegadas sindicales pueden actuar en primer lugar con carácter preventivo, negociando en los convenios colectivos la inclusión de cláusulas para eliminar cualquier tipo de discriminación, asegurando la libertad de expresión y estableciendo controles sobre la contratación estableciendo procesos objetivos.

También se puede actuar con carácter proactivo, promoviendo la creación de Comisiones específicas competentes

para el cumplimiento y vigilancia del principio de no discriminación, en el marco de la negociación colectiva; así como ofreciendo asesoramiento, información y acompañamiento a la víctima, contando con el apoyo de los Servicios Jurídicos del sindicato.

CCOO advierte que muy pocas empresas tienen códigos de conducta o medidas preventivas para evitar el acoso motivado por la orientación sexual, la identidad de género o las características sexuales, y menos aún cuentan con protocolos de actuación frente a estas situaciones.

LEER MÁS



#AlTrabajoSinArmarios
#AlTrabajoConDerechos

CCOO Toledo forma a sus delegados y delegadas para actuar contra la LGTBIfobia en los centros de trabajo y fomentar derechos de personas LGTBI+



Comisiones Obreras de Toledo ha celebrado este jueves, por sexto año consecutivo, un acto sindical contra la LGTBIfobia en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia que se conmemoró ayer. El objetivo es dotar a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras de instrumentos para que sepan cómo actuar ante posibles casos de LGTBIfobia en sus empresas y para garantizar los derechos y la igualdad de las personas LGTBI+.

En declaraciones a los medios de comunicación antes del inicio del acto, que se ha celebrado en el Castillo de San Servando en la capital regional, la secretaria de Organización y Mujer de CCOO Toledo, Mayte García, ha afirmado que la situación es “preocupante”: más de 300.000 personas LGTBI+ fueron víctimas de agresiones por motivo de su orientación o identidad sexual en los últimos cinco años y se han presentado 56.000 denun-

cias en este periodo en el país, según los datos de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales, FELGTBI+.

Por su parte, la secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, ha reafirmado el compromiso del sindicato con la diversidad y los derechos LGTBI para que nadie sufra



discriminación o acoso con motivo de su orientación sexual y/o identidad o expresión de género.

El secretario general de CCOO de Toledo, Federico Pérez, ha manifestado que queremos “visibilizar la problemática de las personas LGTBI+, especialmente desde el ámbito laboral, así como formar a nuestros delegados y delegadas para

que tengan herramientas para erradicar esta discriminación a los centros de trabajo a través de la acción sindical y la negociación colectiva, incluyendo en los convenios cláusulas que protejan a estas personas frente a las situaciones de acoso y discriminación que siguen sufriendo”.

LEER MÁS



Mantener una calidad de vida adecuada para las personas que llegan a la vejez, objetivo de CCOO CLM

Mantener una calidad de vida adecuada en las personas que llegan a la vejez es un objetivo social que Comisiones Obreras tiene en su agenda, y con ese desafío tiene que ver el acto de presentación del libro 'La memoria de las personas mayores; qué hacer para mejorarla' que este martes ha tenido lugar en la Biblioteca de Castilla-La Mancha en Toledo, con la presencia de su autor, el gerontólogo Miguel Anxo Álvarez.

Al evento organizado por la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha asistido su secretario general, Juan Sepúlveda; la secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos, el secretario regional de la Federación de Pensionistas, Juan Antonio Navalón, y el secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa.

"El envejecimiento activo es nuestro empeño en CCOO, envejecer no puede ser arrinconar a las personas mayores; la transformación social tiene que contar con la participación de las personas mayores", indicó De la Rosa antes del acto en declaraciones a los medios de comunicación, poniendo en valor un libro que "nos enseña cómo entrenar a la memoria para que ésta sirva a las personas mayores, y puedan ser personas autónomas, tener calidad de vida, y ser un instrumento de futuro que pueda transmitir al



resto de la sociedad su experiencia y valores".

Y es que el libro presentado recoge con sencillas explicaciones cómo se ha estudiado la memoria a lo largo del tiempo, cómo puede entrenarse la memoria, o la relación de un cerebro saludable con la alimentación. Incluye además un cuadernillo de ejercicios que la Federación de Pensionistas se encarga de hacer llegar al colectivo. Su autor, Miguel Anxo Álvarez, ha explicado cómo "con mi experiencia me da cuenta de que la gente mayor cursa en el día a día con el miedo tremendo a perder la memoria".

Por su parte, Juan Sepúlveda, secretario general estatal de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, ha destacado el largo camino de colaboración del autor con el sindicato, "por lo que siempre le estamos muy agradecidos", y ha reclamado que haya una mayor atención hacia el envejecimiento y el colectivo: "Debería haber más autores que escribieran para las personas mayores, ya hay provincias donde las personas mayores son más del 30% de la población; vamos envejeciendo, y es fundamental que envejezcamos activamente, no somos algo que se arrincona al llegar a la vejez".

LEER MÁS

Las personas extranjeras de CLM se emplean en los sectores más precarios: Agricultura, empleadas de hogar, hostelería y construcción

Las personas extranjeras suponen el 10% de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla-La Mancha, con una mayor presencia en aquellos sectores con más precariedad laboral, estando apenas presentes en las actividades con los salarios más altos.

La mayor presencia de personas extranjeras la encontramos en el Sistema Especial Agrario, aquí el 42% de las personas afiliadas son extranjeras, le sigue el Sistema Especial de Empleadas de Hogar donde el 35% de la afiliación es extranjera, señala la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos, tras analizar los datos de afiliación a la Seguridad Social de personas extranjeras que hemos conocido hoy.

Sin duda el campo es el sector en el que mayor presencia de personas extranjeras hay en Castilla-La Mancha, aunque también es destacada en otras actividades. Si analizamos las secciones de actividad del Régimen General, destaca hostelería donde un 20% de las personas que trabajan en el sector son extranjeras y la construcción donde rozan también el 20%, no muy lejos encontramos transporte y almacenamiento donde el 16% de las afiliaciones corresponden a personas extranjeras.

Continúa la creación de empleo entre las personas extranjeras en Castilla-La Mancha, con 78.261 personas afiliadas a la Seguridad Social en el mes de abril, lo que supone un incremento de 1.874 personas (2,45%) respecto a marzo y de 6.374 respecto a abril del 2022 (8,87%), según los datos publicados hoy por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En el conjunto del país la afiliación en el último mes ha crecido un 3,20%.

De las 78.261 afiliaciones de personas extranjeras,

33.505 pertenecen a la Unión Europea y 44.756 son de países que no pertenecen a la Unión Europea.

La afiliación sube en el Régimen General (1.630; 3,3%), en el Sistema Especial de Empleadas de Hogar (56, 1,45%), en el Régimen Especial de Autónomos (109, 1,02) y en Régimen Especial Agrario (79; 0,63%).

LEER MÁS

Los trabajadores y trabajadoras de origen extranjero apenas están presentes en las actividades con los salarios más altos. Donde menos presencia tienen es en actividades financieras un sector en el que no llegan al 1%

Inscripción en la bolsa de empleo para las campañas agrícolas CLM 2023



ACCEDER AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
ESCANEO EL CÓDIGO QR



Read me

Está disponible en la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, un formulario de inscripción, a modo de bolsa de empleo, para aquellas personas que estén interesadas en participar en las ofertas empleo agrarias a gestionar en las Oficinas Emplea de la región.



Semana negra en CLM: tres trabajadores fallecen en accidente laboral

Semana trágica en Castilla-La Mancha con la muerte en accidente laboral de tres trabajadores. Este lunes ha muerto un trabajador, y dos personas más han resultado heridas de diversa consideración por quemaduras, tras producirse una explosión de una bombona de gas refrigerante en el parque empresarial Ajusa de Albacete.

Ayer jueves dos trabajadores de una empresa de aguas residuales han perdido la vida dentro de una arqueta de aguas residuales, a unos dos metros de profundidad, en el polígono industrial Sepes de Daimiel (Ciudad Real).

CCOO expresa su conmoción ante este dramático suceso, traslada su más sentido pésame a las familias de los trabajadores fallecidos, y a sus amistades y a sus compañeros de trabajo.

El secretario provincial de Seguridad y Salud laboral de CCOO Albacete, Paco Honrubia lamentaba este nuevo accidente laboral que ha sacudido de nuevo a la ciudad de Albacete, y suma un nombre a la negra lista de trabaja-



dores fallecidos en sus puestos de trabajo". Ante este trágico suceso, CCOO se ha concentrado hoy viernes en Albacete frente a la patronal FEDA.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Nuñez, ha señalado que el sindicato estará pendiente de la investigación y de sus conclusiones. Tras conocerlas, valorará personarse como acusación particular en los posteriores procesos judiciales para reclamar las responsabilidades pertinentes. En todo caso,

CCOO-Ciudad Real y su asesoría jurídica se ponen a disposición de las familias para cuanto puedan necesitar.

El secretario general de CCOO-CLM, Paco de la Rosa, ha advertido que "las cifras de (siniestralidad laboral) de CLM son insostenibles y el peor indicador socioeconómico que tenemos, y ha hecho un nuevo llamamiento a la patronal CECAM y al Gobierno de Castilla-La Mancha a poner todos los medios para cambiarlo".

subida salarial

13%

que hay que trasladar a los convenios colectivos

¡exígela!

5+4+4=13

CCOO

ahora nos toca **presionar** para que esta **subida** se traslade a los **convenios colectivos**

infórmate en
ccoo.es

ahora te toca a **ti**

CCOO

"Page, escucha: nos vemos en las urnas"

Las 15.000 trabajadoras de la Limpieza de CLM que llevan desde 2021 con los salarios congelados y la negociación colectiva bloqueada no están dispuestas a permanecer olvidadas y silenciadas ni a dejar morir esta legislatura autonómica sin que el Gobierno regional, que dedica más de 130 millones a las empresas del sector, les preste ninguna atención.

Por eso, alrededor de doscientas personas, representantes sindicales de estas mujeres, se han concentrado este jueves para denunciar su situación ante el palacio de Fuensalida, sede de la presidencia de Castilla-La Mancha. 'Sede vacante' en estas fechas, con su inquilino habitual de gira por la región haciendo campaña electoral, en la que también ellas están decididas a asumir protagonismo reclamando la atención del actual presidente y de los aspirantes a sucederle.

"Page, si quieres mi voto, haz algo por nosotras", gritaban las trabajadoras.

"El motivo de que estemos hoy aquí, ante la sede de presidencia, es para darle las gracias al que todavía a fecha de hoy es el presidente del gobierno de esta región, el señor Emiliano García-Page. Para agradecerle el olvido que tiene hacia las trabajadoras y trabajadoras de la Limpieza y la Ayuda a Domicilio, la inmensa mayoría mujeres", explicó Maribel Cabañero, secretaria general de CCOO-Hábitat CLM. Ellas, recordó Cabañero, llevan casi año y medio en conflicto, hicieron nueve días de huelga -con servicios mínimos desorbitados, porque entonces, al igual que en la pandemia, fueron declaradas 'esenciales- y han protagonizado decenas y decenas de movilizaciones en las cuatro provincias afectadas, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, además de en



Madrid, ante la sede de la patronal estatal ASPEL, principal responsable

del bloqueo de la negociación colectiva. **LEER MÁS**

CCOO CLM TE INFORMA Y ASESORA

OBJETO:

BECAS A LAS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON COMPROMISO DE **CONTRATACIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL**, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Cuantía: Máximo 500 euros al mes por mujer participante durante los primeros 6 meses y 960 los 6 siguientes

Fecha límite: 30 de septiembre de 2023

INFÓRMATE EN:



 mariablanca@cm.ccoo.es

 638 62 58 25



<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>

CCOO Enseñanza: Tras muchos años de presión, movilización y negociación, 694 profesionales de la educación pública de CLM tendrán un contrato de doce meses

Hoy es un día importante para dos colectivos específicos de la consejería de Educación, el de Auxiliares Técnicos Educativos (ATE) y el de Técnicos Especialistas en Interpretación de Lenguaje de Signos (TEILSE): se pone fin a su contratación discontinua y precaria, la contratación de doce meses al año es ya una realidad.

“Después de varios años trabajando para eliminar la contratación a 10 meses, el pasado 22 de febrero, de muchas movilizaciones y, finalmente, de un proceso de negociación CCOO, junto con UGT, alcanzamos un acuerdo con el Gobierno regional que hoy llega al Diario Oficial de Castilla-La Mancha.”

“No olvidamos que hay dos cuestiones que siguen en la hoja de ruta, las 35 horas semanales y el colectivo de cocina. Pero hoy es un día importante para 596 ATE y 18 TEILSE, cuyas plazas



tendrá ya contratos de doce meses/año”.

“Sin la conjunción de presión y negociación, no hubiera sido posible”, señala Ana Delgado, secretaria general de CCOO Enseñanza.

“Por eso, también para la Federación de Enseñanza de CCOO CLM es un día

importante. Nos sentimos muy orgullosos del trabajo realizado y del fruto conseguido.”

“Años de trabajo, en la negociación pero también en las calles, nos legitiman para reconocernos como parte de la solución a un problema que ha durado mucho tiempo. **LEER MÁS**

CCOO imparte en Almansa un taller formativo para que las víctimas de violencia de género den el paso a romper su silencio

El sindicato presenta un taller dirigido a delegados sindicales, y guía que recoge todos los recursos que las administraciones públicas ponen a disposición de las mujeres que sufren violencia de género, editada por el sindicato en colaboración con ASPIGA.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, acompañada por Gracia Martínez, responsable



de Mujeres e Igualdad de CCOO Albacete, Carmen Cortés, técnica de Igualdad de la asociación ASPIGA (Asociación de promoción

de Igualdad de género), han presentado una jornada formativa dirigida a sus delegados y delegadas sindicales de Almansa, y una

guía de recursos y derechos para la atención de mujeres víctimas de violencia de género, que pretende ser un instrumento de apoyo que ayude a sistematizar la información, recursos y derechos laborales.

Con estos talleres formativos y la guía de recursos, el sindicato permitirá optimizar la respuesta y avanzar en la detección de la violencia. **LEER MÁS**

El refuerzo de plantilla Correos apenas ha tenido incidencia en Albacete

En plena campaña electoral y teniendo en cuenta la importancia que esta tiene, Correos vuelve a dejar bajo mínimos a toda su plantilla en toda la provincia de Albacete. “No es algo nuevo, pues todos los trabajadores y trabajadoras de esta casa, venimos sufriendo desde hace años una notable escasez en la política de contratación, pero sí resulta más que curioso observar cómo Correos juega con fuego también ahora, en un asunto tan importante como es un proceso electoral”, ha destacado Eva Belmonte, responsable de CCOO en Correos Albacete.

El sindicato continúa exigiendo que se dé una cobertura adecuada, y que se tomen medidas para conseguir que Correos revierta de manera inmediata esta insostenible situación que repercute en las personas trabajadoras, y en el servicio que presta la empresa y que sufre la ciudadanía en su conjunto.

“CCOO volvemos a denunciar públicamente esta lamentable situación”, ha destacado Belmonte, lamentando que ha habido accidentes, bajas y otras situaciones problemáticas que dejan al descubierto el deficitario servicio que la compañía pública ofrece.

La necesidad de dar una salida rápida al reparto de los envíos masivos en un corto periodo de tiempo y con un mínimo de plantilla, puede ser un caos para la plantilla, que se ve afectada por unos ritmos de trabajo completamente desorbitados y acelerados.

LEER MÁS

Inspección de trabajo sanciona a la empresa SUVIMA con 7.500 euros por vulneración derechos sindicales

Comisiones Obreras está valorando acciones judiciales contra la empresa SUVIMA S.A. por perseguir y vulnerar los derechos de la persona que resultó elegida representante legal de los trabajadores.

Tras resultar elegido, el trabajador fue sometido a distintas presiones por parte del gerente de esta empresa ubicada en la ciudad de Albacete, que se dedica al comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos a motor, con el fin de impedir el desarrollo de su actividad sindical, vulnerando los derechos fundamentales de las personas trabajadoras de esta empresa.

Actuaciones como reducir su jornada y salario justo al día siguiente de resultar elegido representante legal de las personas trabajadoras, amonestarle sin fundamento ni respeto por su condición de representante, injerencias en su vida privada en la disposición de los días de asuntos propios, amenazas en el proceso electoral y la presencia de cámaras de seguridad de forma irregular, han determinado que esta empresa haya sido multada con 7.500 euros bajo una sanción muy grave.

Informaciones recogidas por este sindicato, nos advierten que la empresa sigue manteniendo cámaras de seguridad que incumplen el triple juicio de proporcionalidad. Ante estos reiterados incumplimientos, Paco Gómez, secretario provincial de acción sindical y política sectorial de CCOO Albacete, ha informado que el sindicato se ha visto en la obligación de cursar otra denuncia ante ITSS por reincidencia y nula intención de enmienda, vulnerando, pese a haber sido recientemente sancionada el derecho a la intimidad de las personas trabajadoras.

Gómez ha explicado que desde CCOO se está analizando la posibilidad de emprender acciones legales contra esta empresa y su gerente, y que “irán encaminadas a resarcir el daño causado por esta empresa a su representante y al propio sindicato, habiendo sido vulnerado un derecho recogido en la Constitución Española”.

Te ayudamos con el Plan de Igualdad en tu empresa

CCOO CLM habilita una línea de asesoramiento y consultas para la negociación

planesdeigualdad@cm.ccoo.es

